



BASES PARA EL CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA – ABRIL/MAYO 2026

“LA PAZ EN EL MUNDO”

1. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a todos los alumnos/as de primaria y secundaria, que estudien en los colegios e institutos de Castilleja de la Cuesta.

Se establecen tres categorías:

- 1ª Categoría - Alumnos de 1º a 3º primaria
- 2ª Categoría - Alumnos de 4º a 6º primaria
- 3ª Categoría - Alumnos de 1º a 4 de la ESO

2. FINALIDAD

El Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta organiza el Concurso Escolar de Dibujo y Pintura **“LA PAZ EN EL MUNDO”**, con la finalidad de promover y fomentar en los estudiantes de los dos niveles, no solo la expresión artística, sino también su talento y creatividad.

3. TEMA

El tema será **“LA PAZ EN EL MUNDO”**. Cada niño deberá plasmar en su obra el mundo que desea.

4. TÉCNICA

La técnica a emplear será libre (ACUARELAS, LÁPICES DE COLORES, PLUMONES, CERAS, TÉMPERAS, ETC., INCLUSO EL DISEÑO DIGITAL), pudiendo, además, mezclar cualquiera de ellas.

El dibujo o pintura se desarrollará en papel blanco con medidas de un DIN A3 (42 X 30 cm) para todos los trabajos.

5. INSCRIPCIONES

Para participar en el presente Concurso de Pintura, es imprescindible que los padres o tutores legales acompañen, junto con el dibujo y demás datos personales, un formulario de participación firmado, que se podrá descargar desde la web del Ayuntamiento, o desde el Centro Educativo, dando el consentimiento de la participación del menor, aceptando íntegramente las presentes bases y otorgando su conformidad, a lo expuestos en ellas. Con la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases, los participantes, a través de sus padres, tutores o

representantes legales, autorizan para publicar nombres y fotografías de los ganadores en las redes sociales del propio Ayuntamiento y del Centro Educativo.

6. PRESENTACIÓN. LUGAR Y PLAZOS

Los dibujos deberán presentarse en un formato concreto, tamaño DIN A3. En la parte trasera se deberá indicar el nombre y apellidos del alumno, edad, dirección del alumno, título del dibujo y/o pintura, nombre del centro educativo, el curso y la clase, así como el nombre del padre, madre o tutor legal y su teléfono de contacto. Cada niño podrá participar con un solo dibujo o pintura.

Los dibujos o pinturas, se podrán presentar del **20 de abril al 26 de mayo, antes de las 13.00 h.** (No se recibirán obras fuera de plazo).

7. RECHAZOS

Cualquier obra que no cumpla con los requisitos estipulados en las bases será eliminada del concurso.

8. CONSULTAS

Toda consulta deberá dirigirse a la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, a través del correo educacion@castillejadelacuesta.es, indicando motivo de la consulta, quién la realiza, teléfono y correo electrónico para poder dar respuesta al requerimiento.

9. JURADO

El jurado estará compuesto por técnicos del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta y profesionales del sector.

La evaluación de los dibujos y pinturas, se realizará tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad: 6 puntos
- Creatividad: 6 puntos
- Presentación: 4 puntos
- Expresión del verdadero sentido del tema: 4 puntos

La evaluación de los trabajos finalistas de cada Centro, se realizarán a finales de mayo, eligiéndose al mejor trabajo de cada categoría y Centro Educativo.



10. PREMIOS

Se premiará al mejor trabajo de cada categoría y Centro Educativo con una **Tablet.**

Los premios se entregarán a principios de junio, en fecha y hora a acordar con cada Centro Educativo, notificándose a los ganadores con suficiente antelación, mediante correo electrónico remitido a la dirección facilitada por el Centro o llamada telefónica.

Los premios no se pueden canjear por dinero en efectivo.

11. EXHIBICIÓN

Las obras serán exhibidas a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (sitio web, Facebook, Instagram, etc.), y en una posible exposición en la Casa de la Cultura.

Los dibujos y pinturas, serán devueltos a sus propietarios, una vez haya acabado el concurso y la exposición.

12. OTROS

Cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, de la manera que se estime conveniente.

La Delegación de Educación del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta se reserva el derecho de suspender, aplazar, modificar o cancelar, parcial o totalmente, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que lo justifiquen.